



ACTA RECEPCIÓN PARCIAL VI

SECOM – RADIO LA VOZ DE INGAPIRCA CIA. LTDA.

COMPARECIENTES

En la ciudad de Quito, a 01 de enero del dos mil dieciséis, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por el Sr Israel Patricio Calle Gallegos en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afin, y por otra, el Sr. Martin Samaniego Coronel en calidad de Gerente de la radio Ingapirca 94.5 FM (LA VOZ DE INGAPIRCA CIA. LTDA.), en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha de 7 de julio del 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-199U de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Cañar Habla.

Con fecha 11 de julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015-199U para adjudicar a la radio “LA VOZ DE INGAPIRCACIA. LTDA. 94.5 FM” el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial CAÑAR HABLA del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-102-2015, por el valor de USD \$ 12.992,00 (DOCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha de 01 de 2016 enero el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes de diciembre.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial CAÑAR HABLA” de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.



CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de diciembre de 2015.

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 1	7/12/2015	MIDUVI: Proyectos Habitacionales	USD. 448,00
Programa 2	14/12/2015	CNT: Ampliación de servicios	USD. 448,00
Programa 3	21/12/2015	Ecuador República de Oportunidades.	USD. 448,00
Programa 4	28/12/2015	SECOM: La Comunicación como un servicio público.	USD. 448,00
TOTAL			USD. 1.792,00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 1 de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 1.792,00 (MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de diciembre del 2015.



ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial a 01 de enero de 2016.

RECIBÍ CONFORME

Por el contratante

Sr. Israel Patricio Calle Gallegos
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME

Por el contratista

Sr. Martin Samaniego Coronel
RADIO INTERNACIONAL TVO 1310 AM
GERENTE

Srta. Milene Burgos

TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO_PROCESO



ACTA RECEPCIÓN PARCIALV

SECOM –RADIO LA VOZ DE INGAPIRCA CIA. LTDA.

COMPARECIENTES

En la ciudad de Quito, a 01 de diciembre del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por el Sr Israel Patricio Calle Gallegos en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín, y por otra, el Sr. Martin Samaniego Coronel en calidad de Gerente de la radio Ingapirca 94.5 FM (LA VOZ DE INGAPIRCA CIA. LTDA.), en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha de 7 de julio del 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-199U de inicio de proceso y aprobación de pliegos para "Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Cañar Habla.

Con fecha 11 de julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015-199U para adjudicar a la radio "LA VOZ DE INGAPIRCACIA. LTDA. 94.5 FM" el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial CAÑAR HABLA del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-102-2015, por el valor de USD \$ 12.992,00 (DOCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha de 01 de diciembre el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes de noviembre.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial CAÑAR HABLA" de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.



CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de noviembre de 2015.

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 1	9/11/2015	BEDE: Financiamiento al GAD de Azogues	USD. 448,00
Programa 2	16/11/2015	IEPS: Servicios del Instituto de Economía Popular y Solidaria	USD. 448,00
Programa 3	23/11/2015	ANT: Transporte en las zonas rurales de la provincia de Cañar y seguridad vial.	USD. 448,00
Programa 4	30/11/2015	SNGP: Enmiendas Constitucionales. Cambios necesarios para el bienestar del país.	USD. 448,00
TOTAL			USD. 1.792,00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 1 de noviembre hasta el 30 de noviembre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 1.792,00 (MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de noviembre del 2015.



ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial a 01 de diciembre de 2015

RECIBÍ CONFORME

Por el contratante

Sr. Israel Patricio Calle Gallegos
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME

Por el contratista

Sr. Martin Samaniego Coronel
RADIO INTERNACIONAL TVO 1310 AM
GERENTE

Srta. Milene Burgos

TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO PROCESO



ACTA RECEPCIÓN PARCIAL_IV

SECOM – RADIO LA VOZ DE INGAPIRCA CIA. LTDA.

COMPARECIENTES

En la ciudad de Quito, al 02 días del mes de noviembre del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por el Sr Israel Patricio Calle Gallegos en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín, y por otra, el Sr. Martin Samaniego Coronel en calidad de Gerente de la radio Ingapirca 94.5 FM (LA VOZ DE INGAPIRCA CIA. LTDA.), en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha de 7 de julio del 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-199U de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Cañar Habla.

Con fecha 11 de julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015-199U para adjudicar a la radio “LA VOZ DE INGAPIRCACIA. LTDA. 94.5 FM” el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial CAÑAR HABLA del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-102-2015, por el valor de USD \$ 12.992,00 (DOCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha de 02 de noviembre del 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes de octubre.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial CAÑAR HABLA” de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.



CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de octubre de 2015.

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 1	5/10/2015	MSP: Programas de Salud Mental	USD. 448,00
Programa 2	12/10/2015	SNGR: Semana de Reducción de Riesgos	USD. 448,00
Programa 3	19/10/2015	BEDE: Financiamiento a los GAD Municipales de la provincia.	USD.448,00
Programa 4	26/10/2015	MINEDUC-MSP: Obras nuevas en construcción	USD. 448,00
TOTAL			USD. 1.792,00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 1 de octubre hasta el 31 de octubre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 1.792,00 (MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de octubre del 2015.



ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial a los 02 días del mes de noviembre de 2015

RECIBÍ CONFORME

Por el contratante

Sr. Israel Patricio Calle Gallegos
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME

Por el contratista

Sr. Martin Samaniego Coronel
RADIO INTERNACIONAL TVO 1310 AM
GERENTE

Srta. Milene Burgos

TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO PROCESO